

**INFORME DE COMISARIO
TRANSPORTE DE CARGA DISNORTGAS S.A.
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016
Ibarra - Ecuador**

A los Accionistas y miembros de la Junta Directiva de la Compañía DISNORTGAS S.A.

1. En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en calidad de Comisario de la Empresa DISNORTGAS constituida en el Ecuador presento a ustedes el siguiente informe en relación al año terminado al 31 de diciembre del 2016.
2. He obtenido del administrador información sobre las actividades y registros que considero necesario. Así mismo, he revisado el Estado de Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre del 2016 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
3. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Consideramos que nuestra revisión provee una base razonable para nuestra opinión.
4. En mi opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
5. Como parte de la revisión se verifico que los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y de las resoluciones de la junta general de accionistas por lo que no han recibido denuncia alguna por parte de los Accionistas.

Atentamente,



Sr. Galo de la Cruz
COMISARIO